

RESOLUCION  
Nº 991 /91

EXPEDIENTE Nº 3137/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1091

Buenos Aires, 18 de octubre de 1991.-

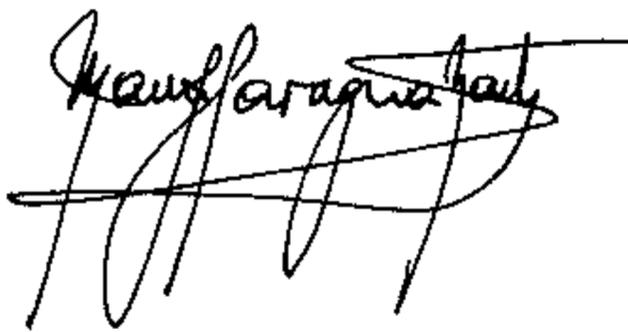
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Ceremonial y Coordinación del Tribunal informa de los actos a realizar por esta Corte Suprema con motivo de la clausura del Simposio Internacional de Escuelas Judiciales,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar a la Prosecretaría de este Tribunal -a los fines señalados precedentemente- una partida especial por la suma de AUSTRALES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES (A 54.000.000.-), con cargo de oportuna rendición de cuentas.-

2º) Afectar el presente gasto a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ